

## IDEAS QUE CREAN VALOR

En su actividad económica, los sujetos pasivos realizan operaciones que pueden generar o no derecho a deducción. Las cuotas soportadas en dichas actividades sólo son no deducibles en una determinada proporción.

Para poder facilitar a las empresas su cálculo y contabilización de una manera sencilla, hemos desarrollado la aplicación de prorrata del IVA para 365 Business Central, diseñada para que se puede aplicar tanto para la regla de la prorrata, como para cuotas no deducibles en su totalidad, con la gran ventaja de que se calcula y se registra de manera automática ahorrando tiempo y posibles errores si esta se hace de forma manual.

El sistema, por sí solo, calcula y ajusta el porcentaje de prorrata definitivo, pudiendo contabilizar la prorrata sobre el mismo gasto de la factura o sobre una cuenta de gasto específica. El coste de la prorrata se repercute sobre el coste del producto o del activo fijo y si dispone del SII de ACTIO, se envían los datos correctos de cuota y cuota deducible.

  
Configura los tipos de IVA no deducibles, la contabilidad y los grupos de registro del IVA

El sistema permite diferenciar los tipos de prorrata que existen en la empresa en función de la actividad de esta y podrás definir el funcionamiento de la prorrata.

  
Reflejado en tus facturas y abonos de compra automáticamente

Tiene una nueva página que permite definir la declaración de IVA excluyendo los movimientos de prorrata del total del cálculo del IVA.

  
Prepara declaraciones de IVA y regularice el IVA no deducible

La contabilización de la prorrata en las facturas y abonos de compra se realiza de forma automática, por lo que el usuario no debe realizar ningún paso adicional.

  
Cálculo de la prorrata definitiva

La aplicación permite calcular el porcentaje de IVA no deducible aplicable en un ejercicio.